

FORO OLÍMPICO ARTÍSTICO – LONDRES 2012

ORGANIZA: GOBIERNO CHINO

I. OBRAS DE ARTE EXPUESTAS

1. Categorías

Pintura china, pintura al óleo, pintura en material sintético

2. Tema

El Río Támesis, la Gran Muralla – Acoger al Mundo

Explicación del tema: Con el nombre de “El Río Támesis, la Gran Muralla – Acoger al Mundo” y la idea principal “Harmonía en el desarrollo” y a través de formas gráficas, la exposición de arte de las OFA 2012 (Olimpiadas de Bellas Artes) expresa el deseo común de la humanidad de lograr un futuro brillante e interpretar el espíritu humano de solidaridad, progreso, armonía y desarrollo. La “Harmonía en el desarrollo” tiene dos significados: armonía diversificada en el desarrollo, así como el estado dinámico de la armonía. El fundador del Comité Olímpico Internacional el Señor Pierre de Coubertin expresó en la Oda al Deporte, “Deporte, eres la personificación de la belleza, arte, justicia, valentía, honor, alegría, energía, progreso y paz”, en los cuales el “progreso” y la “paz” representan el “desarrollo” y la “armonía”. Durante este evento, los artistas harán uso de su rica y única habilidad de expresión de “belleza, arte, honor, alegría y energía” con el fin de representar la búsqueda permanente de la humanidad de los ideales de “progreso” y “paz”, explicando el Espíritu Olímpico de “Entendimiento mutuo, amistad, unidad y competencia leal” que se predicán en la Carta Olímpica.

3. Requisitos

(1) Requisitos

Teniendo en cuenta el respeto al estilo personal del artista, se aceptarán temas relativos y no relativos al deporte. Se esperan excelentes obras de arte llenas de creatividad, que representen el alto nivel de los artistas.

(2) Especificaciones

- Pintura china: entre 16 y 30 pies cuadrados y en formato discreta
- Pintura al óleo: tamaño mínimo de 100cmX100cm y tamaño máximo 200cmX200cm
- Pintura en material sintético: tamaño mínimo de 100cm X 100cm y tamaño máximo de 200cm X 200cm

(3) Marco

El OCOFA (Comité Organizador de las Olimpiadas de Bellas Artes) montará y enmarcará todas las obras de arte.

Los artistas provenientes de países europeos podrán enviar sus trabajos a la Oficina de Liaison del OCOFA y enmarcar los trabajos como éste lo requiera.

Los gastos de correo y seguros correrán por cuenta del artista. Ningún participante pagará tarifas de ninguna clase al OCOFA.

II. ALOJAMIENTO Y CONDICIONES PARA LOS ARTISTAS QUE PARTICIPEN

1. EL OCOFA entregará un certificado de Colección Participante
2. Una medalla de honor en oro con inscripción (24 quilates, 15 gramos)
3. El o la artista participante también recibirá dos colecciones del Catalogo de las Olimpiadas de Bellas Artes 2012.
4. El OCOFA organizará la asistencia de los participantes en las Olimpiadas de Bellas Artes 2012 en Londres y correrá con los gastos de tiquetes de ida y regreso desde su lugar de residencia a Londres. El OCOFA correrá con los gastos de alojamiento y seguro de viajes durante la estadía en Londres, así como los gastos del programa turístico local. Al mismo tiempo, el comité organizador proporcionará un monto total de 1000 libras como subsidio.
5. En caso que un artista no pueda viajar a Londres con el trabajo a exhibir, El OCOFA concederá a cada artista que no pueda asistir, quince mil RMB (Yuan) como subsidio único, o en dólares de los Estados Unidos a la tasa de cambio del día en que se haga el pago.
6. En el caso de artistas que no participen en los programas organizados pero que viajen a Londres por su cuenta, su caso específico se manejará conforme a la cláusula 5 del Reglamento y no serán beneficiarios de otros términos y condiciones del OCOFA.

III. REGLAS DE LA EXHIBICIÓN

1. A los artistas que acepten la carta de invitación se les solicita leer atentamente el “Reglamento de los Olimpiadas de Bellas Artes 2012 (Londres)” y la “Declaración de los Artistas Participantes en las Olimpiadas de las Bellas Artes 2012 (Londres)” al igual que deberán diligenciar el “Formulario de Participación en las Olimpiadas de Bellas Artes 2012 (Londres). Entretanto por favor enviar el formulario al OCOFA dentro de los veinte días siguientes a la recepción de la invitación.
2. Enviar una foto normal o una foto digital y la información sobre su obra por correo a la dirección indicada y a la dirección de correo electrónico del OCOFA, antes del 31 de diciembre de 2011.

Foto digital: en formato JPG, tamaño mínimo 300*300, tamaño máximo A4 (210x297 mm), sin exceder los 2Mbps

Foto normal: 10 pulgadas

Información: nombre del artista, nombre de la obra, tamaño, material y explicación del tema.

3. Una vez OCOFA lleve a cabo la evaluación y emita su aprobación, la obra se mostrará en la exhibición. Tras recibir la notificación sobre la exhibición, el artista firmará la “Declaración de los Artistas Participantes en las Olimpiadas de Bellas Artes 2012 (Londres)” y enviará su trabajo por correo así como la Declaración al OCOFA antes del 28 de febrero de 2012.

4. Todos los trabajos que se presenten al OCOFA deberán completarse de forma independiente por el artista. El artista deberá poseer los derechos de autor exclusivos en cuanto a la obra. En caso de que exista conflicto alguno con respecto a los derechos antes mencionados, el artista correrá con la responsabilidad legal total.
5. Todas las obras que se presenten al OCOFA se agruparán una vez hayan ingresado a la exhibición en Centro de Artes "Forever Olympic Art Center" que será construido por el organizador quien gozará de los derechos de promoción, publicidad y exhibición alrededor del mundo, excepto el derecho de paternidad.
6. Los artistas participantes serán responsables de todas las consecuencias que puedan generarse debido al incumplimiento del reglamento antes mencionado. En caso de cualquier conflicto, el veredicto será conforme a las leyes pertinentes de la China.

IV. PROGRAMA

1. Notificaciones

La notificación de la invitación a participar en las OFA 2012 se enviará a los artistas que asistan a la exhibición en octubre de 2011.

2. Evaluación de las obras

Favor enviar la foto y la información sobre la obra al OCOFA antes del 31 de diciembre de 2011. El ASCOFA concluirá la evaluación antes del 31 de enero de 2012 y enviará la notificación de la Exhibición a los artistas seleccionados.

3. Plazo

Todos los trabajos se deberán enviar a la siguiente dirección: No 83 Beiheyuan Street, Dongcheng District, Beijing, China- Comité Organizador de las Olimpiadas de Bellas Artes 2012 (Londres), antes del 28 de febrero de 2012. Las obras provenientes de países europeos deberán enviarse a la siguiente dirección: Unit B 114, Faircharm Studio, 8-12 Creekside, London, UK- Comité Organizador de las Olimpiadas de Bellas Artes 2012 (Londres), Oficina de Liasion de Londres, antes del 28 de febrero de 2012.

4. Periodo y lugar de la exhibición

La exhibición se llevará a cabo en el Museo de Londres durante los Trigésimos Juegos Olímpicos del 1 de agosto al 7 de agosto de 2012.

5. Publicación del catalogo

El OCOFA editará y publicará el Catalogo de las Olimpiadas de Bellas Artes 2012 (Londres) y presentará dos ejemplares del mismo a cada uno de los artistas que participen en la exhibición.

6. El arreglo detallado de la exhibición se determinará en la Notificación de la Exhibición.

Favor anexar fotos tamaño pasaporte de 2 pulgadas en la parte derecha del formulario. Igualmente anexar dos de sus fotos cotidianas en formato de 6 pulgadas y una copia de su documento de identidad / pasaporte

Por favor declarar: He leído el Reglamento de las Olimpiadas de Bellas Artes 2012 (Londres) atentamente y acepto todas las condiciones allí expuestas. Igualmente certifico que la información proporcionada es real. Asumiré toda responsabilidad legal según la veracidad de la información individual que he proporcionado.

El formulario está destinado para uso único por parte del artista participante. Toda copia de este formulario es inválida.

Firma:

Fecha: